



HONDURAS DICE NO A LA DISCRIMINACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19

Tegucigalpa, 01 de junio de 2020.- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) lanzan una campaña de comunicación para hacer un llamado a la no discriminación y no estigmatización de personas migrantes, refugiadas y desplazadas forzadas durante el actual contexto de emergencia por COVID-19 en Honduras.

A través de esta campaña, ambas agencias de las Naciones Unidas informarán a la población sobre los riesgos para la salud pública asociados a discriminar a poblaciones en movimiento. “El respeto y la solidaridad son fundamentales para enfrentar el coronavirus. Las personas migrantes, refugiadas y desplazadas forzadas deben acceder a servicios de salud y de protección inmediata, y nunca deben ser señaladas. El lugar de origen de las personas o su estatus migratorio no determina su condición de salud. Ni las condiciones de salud ni el origen de las personas pueden dar espacio a la discriminación”, señaló Andrés Celis, representante del ACNUR en Honduras.

La campaña de comunicación arranca con un cortometraje animado que narra la historia de dos personas hondureñas retornadas al país que pudieron reencontrarse con sus familiares tras cumplir con el periodo de cuarentena establecido por el Gobierno de Honduras, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).

“Las personas retornadas guardan cuarentena de 14 días en un Centro de Aislamiento Temporal al ingresar a Honduras para protegerse y proteger a sus seres queridos y comunidades. Tienen una enorme responsabilidad con la ciudadanía al cumplir su deber de cuidarnos a todas y todos”, señaló Jorge Peraza, jefe de Misión de la OIM en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Tanto OIM, con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como ACNUR, han contribuido a habilitar estos Centros de Aislamiento Temporal que coordina la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO), entidad que lidera la respuesta a la emergencia por COVID-19 en el país.

La campaña, que nace con el hashtag #IncluirEsProtegernos, estará presente en medios digitales, radios y televisión. Una vez finalice el toque de queda en Honduras, dará su salto a entornos *offline* con jornadas de sensibilización en centros educativos y comunidades con un elevado número de casos positivos.

Tanto la OIM como el ACNUR reiteran el llamado a todos los sectores para prevenir y eliminar las expresiones y conductas discriminatorias contra todas las poblaciones migrantes y personas con necesidades de protección en Honduras.

Para más información, puede contactar a
OIM Honduras: Ismael Cruceta – icruceta@iom.int
ACNUR Honduras: Pamela Villars – villars@unhcr.org